

EL OXOMENSIS

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pta.	Cs.
Un año.	5	3
Un semestre.	3	3
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 27

Burgo de Osma 17 de Septiembre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

18 Dom. Los Dolores de la Santísima Virgen, Stos. Tomás de Villanueva, arz., José de Cupertino, cf., Metodio, ob. m., y Sofia é Irene, mrs.

19 Lun. Stos. Jenaro, Festo, Desiderio, Félix y Constancia, mrs., y Pomposa, vg. y m. 20 Mart. Stos. Eustaquio, y cps. mrs., Fausta y Cándida, vgs. y mrs., y Evlasio, Teodoro y Felipa, mrs.

21 Miérc. *Ayuno.*—*Témpora.* Stos. Mateo, ap. y evg., Jonás, prof., Eusebio, m., Melecio, ob., y cf., é Ifigenia, vg.

22 Juev. Stos. Mauricio, y cps. mrs., Digna, Emerita é Iraida, vgs. y mrs., y Santino, ob. 23 Viern. *Ayuno.*—*Témpora.* Stos. Lino, p. y m., Tecla, vg. y m., Paterno, ob. y m., Constancio, cf., y Polixena, mrs.

24 Sab. *Ayuno.*—*Témpora.*—*Ordenes.* Nuestra Señora de las Mercedes. Stos. Andoquiuo, Tirso, Félix, Patnuncio, y cps. mrs., y Gerardo, ob. y m.

EXPOSICION

QUE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO Y LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE BURGOS DIRIGEN AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE EL NUEVO DESCUENTO DEL 1 POR 100, IMPUESTO A LOS HABERES DEL CLERO.

Excelentísimo señor:

Ausente de la capital de mi diócesis, practicando la santa pastoral visita, me he enterado tarde y con sorpresa de la circular de la Ordenacion de Pagos del ministerio del digno cargo de V. E. mandando al administrador-habilitado de este arzobispado forme las nóminas de dotacion de Clero con un descuento de 1 por 100 sobre el 10 del llamado donativo que venia sufriendo.

En cumplimiento de los deberes que me impone mi sagrado ministerio y en defensa de los derechos de la Iglesia, vulnerados por la referida circular, me veo en el caso de acudir á V. E. en demanda de que deje sin efecto lo ordenado en la misma, fundándome para ello en las siguientes razones.

1.º El art. 8.º de la ley vigente de presupuestos que establece el impuesto del 1 por 100 sobre todos los pagos que hagan el Estado, las diputaciones y ayuntamientos, exime de este impuesto á los pagos que se hagan en virtud de contratos celebrados con anterioridad á la nueva ley de presupuestos; y no siendo la dotacion del Clero propiamente pago, sino una carga de justicia, y el cumplimiento á la vez de Concordato, verdadero contrato, anterior á la ley de presupuestos, es claro que el artículo de la referida ley de presupuestos, que se invoca por el ordenador de pagos, exime de dicho impuesto la dotacion del Clero.

2.º El Clero que viene pacientemente sufriendo el descuento del mal llamado donativo de 10 por 100 de sus exiguas dotaciones, no puede de manera alguna sufrir nuevo descuento, á no ser que se le quiera obligar á vivir en la mayor miseria mermandole aún más sus mezquinos haberes, inferiores á los de un bracero é insuficientes para la vida.

3.º El artículo 31 del Concordato garantiza la integridad de las dotaciones de los Prelados sin descuento alguno; y en el artículo 9.º del Convenio de 4 de Abril de 1860 se estipula que la renta del Clero no se ha de disminuir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo; vigentes, pues, el Concordato y el convenio adicional de 1860, es evidente que no se puede imponer al Clero ese nuevo gravamen.

4.º Siendo las dotaciones del Clero la congrua sustentacion de los ministros del

altar, están espiritualizadas y no se las puede mermar en lo más mínimo; es por tanto, una infraccion de los Sagrados Cánones el reducirlas.

Por todas estas razones y otras que no omito y que no se escapan á la penetracion de V. E., espero confiadamente se sirva dejar sin efecto lo mandado en la repetida circular de la Ordenacion de Pagos, relativa al nuevo descuento de 1 por 100 de la dotacion del Clero.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos, 16 de Agosto de 1892.—**MANUEL, Arzobispo de Burgos.**—**PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.**—**VICENTE SANTIAGO Obispo de Santander.**—**FRANCISCO, Obispo de Leon.**—**RAMON, Obispo de Vitoria.**—**Deogracias I. Casanueva, Vicario capitular S. V., de Palencia.**—**Santiago Palacios Cabello, Vicario capitular, S. V., de Calahorra.**

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

COMUNICADO.

En el Correo del jueves último la siguiente carta:

Segovia y Septiembre de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSIS:

Muy señor mio: En el periódico que tan dignamente V. dirige, perteneciente al día 27 de Agosto último pasado número 24 se lee en una de sus columnas, que se trata de reedificar la histórica Cueva de Sauto Domingo de Guzman que existe, en esta Ciudad; como la noticia no sea exacta, porque hace un año que se dieron por terminadas por completo las obras de restauracion; me tomo la libertad de remitirle á V. el adjunto comunicado que se ha dignado publicar *El Siglo Futuro* por mi orden, y si lo juzga V. conveniente lo puede reproducir en su periódico, ó de cualquiera manera, ruego á V. desmentir la falsa noticia, haciendo ver que la mencionada Cueva se halla restaurada, y por lo tanto no hacen falta limosnas para ese fin.

Le dá las gracias anticipadas y se ofrece de V. afmo. S. S. y Cp.—Gaspar de Andrés y Cacho.

No siéndonos posible reproducir el comunicado á que se refiere la carta anterior, tenemos sumo gusto en publicar esta carta en EL OXOMENSIS, llamando la atencion de nuestros amigos sobre lo que dice y que rectifica la noticia publicada por varios periódicos, entre ellos *El Movimiento Católico* y *El Imparcial*.

Nuestro comunicante es el sacerdote encargado por el Rvdo. Prelado de Segovia, de la reparacion de la Cueva de Santo Domingo.

Nuestros lectores habrán visto con sorpresa lo que de *Leo Taxil* escribimos en nuestro último número; refiriéndonos al *Diario de Sevilla*. En corroboracion de nuestra sospecha, *L'Univers* del día 10, publica una comunicacion en la cual se defiende á los sacerdotes del Seminario de San Sulpicio, de Paris, de las calumnias que contra el Rector de aquel célebre Seminario ha publicado *Leo Taxil* en un reciente folleto titulado *Le Procés des éditeurs de Saint Sulpice*.

Para darnos por completo la razon de que las obras de *Taxil* son cuestion de cuartos, en dicho folleto el famoso antimason se queja de la presunta proteccion que el Rector de dicho Seminario ha dispensado á sus sobrinos, los conocidos editores *Lelouzey et Ané*, en perjuicio de los intereses de *Taxil*. A lo dicho.

MATERIALISMO Y ESPIRITUALISMO.

En este último cuarto de siglo, parece que vamos á ver la solucion definitiva de esta gran lucha en que por una parte figuran los discípulos de Cristo, dirigidos indudablemente por su cabeza invisible, y por otra los secuaces del racionalismo,

guiados por Lucifer. Los siglos venideros han de ver con asombro estos esfuerzos titánicos de uno y otro bando. Hasta ahora, los enemigos se habian batido desde lejos. Las acciones habidas habian sido simples escaramuzas, tiros aislados, y todo un siglo ha gastado la impiedad en ordenar sus ejércitos. Las triucheras levantadas, han venido á tierra: y hoy se hallan los combatientes en campo abierto, recibiendo los golpes con pecho franco, y bien podemos esperar que esta es la batalla decisiva de la cual ha de resultar necesariamente la más completa derrota de unos y la más grande de las victorias para los otros.

Lucifer ha retado á Cristo; y éste no se ha desdenado en aceptar el reto, y ha entrado en accion. En los actuales momentos. LOURDES es el centro de la lucha. El racionalismo ha negado el orden sobrenatural, y el catolicismo ha podido contestarle: ahí lo tienes.

No se trata ya de exageraciones históricas. Se han pnesto en tela de juicio los milagros del Redentor; las ciento y una maravillas obradas por nuestros Santos; los autorizados fallos de la historia. Se han negado los incontestables é incontestados argumentos de la Filosofía, el testimonio de dieciocho siglos ha sido despreciado; y el catolicismo, ha dicho: no me hacen falta. Tomás no quiso creer en la Resurreccion hasta que hubo mojado sus manos en las heridas del Salvador; la nueva sociedad podrá someter al análisis de la Química, los hechos de Jesucristo y los Apóstoles.

Hace más de veinte años que en Lourdes se están obrando continuamente prodigiosos milagros, á la vista de todo el mundo. El racionalismo, dijo al principio: esos milagros son fruto del fanatismo católico; la presencia de uno de nuestros sabios, pondrá punto final á esa série de prodigiosas curaciones. Los sabios racionalistas han ido á Lourdes, y aquella Virgen ha tapado la boca del racionalismo con nuevos y más sorprendentes milagros. Leon XIII, ha sometido al juicio de los hombres, antes que nadie, las obras de Maria; no importa: la Virgen de Lourdes ha entrado en batalla con todas las academias, con todos los tribunales, y estos y aquellas han enmudecido.

Zola, el más escéptico de los escritores modernos, dijo ayer: yo derribaré la basilica y cubriré de oprobio la milagrosa Gruta; y hoy, asustado, confiesa ingenuamente su admiracion. ¿Será Zola, uno de los apóstoles de Lourdes? ¿Habrá querido Dios que Zola, el canto del sensualismo, que me sus labios ante la Virgen Inmaculada? Conste, por lo pronto, que Zola, al encontrarse enfrente de aquella tierna Virgen, se ha batido en retirada. Su furor se ha convertido en miedo; su odio en admiracion, y el libro que habia designado él como publica deshonra de Maria, quizás sea su más bello y encomiasta panegirico.

Hace un año que se publicó en Francia un libro firmado por el Dr. Boissarie, con el título de *Historia médica de Lourdes*, en el cual se proponen á la censura de los materialistas innumerables hechos milagrosos sobre los cuales no ha desplegado los labios la critica de la moderna escuela. La ciencia física no se ha atrevido á aceptar el cargo, como tampoco aceptó el solemne desafío que un entusiasta de Lourdes ha echado á toda la impiedad, premiando con una crecida suma al que demostrase la falsedad de uno de los milagros de Lourdes. Ha habido, sí, algunos que han dicho que aceptaban el desafío; pero se han retirado cobardemente sin empezar su obra.

Debajo del título *Una Meca Moderna* hace pocos dias que el periódico inglés *Pall Mall Gazette*, ha publicado un artículo sobre la última peregrinacion á Lourdes.

El redactor de dicho periódico, no habla de oídas: él mismo ha visto á una joven de 18 años, que por espacio de cinco habia estado coja, á causa de tener una pierna más larga que la otra, que desde el segundo baño ha podido andar perfectamente; á otra joven, al último grado de una tisis, que despues de nueve meses de no poderse levantar y despues de haber padecido en el viaje, que hacia conducida en una camilla, un síncope de diez horas, á las dos de estar en la Piscina, va á presentarse á los médicos, que no hallan en ella señal alguna de la más leve lesion en los pulmones. Con razon, pues, concluye su escrito el periodista protestante: «O Lourdes es lo que dicen los católicos, una prueba permanente de la intervencion divina en los negocios humanos; ó es el más espantoso ejemplo de ilusion y de imposura jamás conocidas.»

Si entre los partidarios del racionalismo y del materialismo hay algun resto de dignidad y de honradez, veremos, Dios mediante, á no tardar, á todo el racionalismo postrado de rodillas en la gruta de Lourdes. ¡Así una Niña, una débil Mujer, abatirá la soberbia del más grande y del más fiero de todos los monstruos.

Al llegar á este punto, que voy á tratar, no puedo menos de exclamar: ¡*Salvem ex inimicis nostris!* Nuestros mismos enemigos son los que nos ayudan en esta colosal batalla entre la Luz y las Tinieblas!

El sabio inglés M. William Crookes, aquel profundo físico que supo hallar la *materia radiante*, es el que en 1874 publicó el libro *Researches on the Phenomena of Spiritualism*, en el cual embiste de frente el estudio de los fenómenos espiritistas, presentando como base de sus observaciones, experimentos los más curiosos, los más extraordinarios, pero no menos ciertos é indiscutibles. El hizo esos experimentos á presencia del numeroso público y de sir Russel Wallace, uno de los acreditados sabios ingleses, y valiéndose de un *medium* ha hecho aparecer á un ser fantástico, en forma de una hermosa joven de extremada belleza, á la cual el sabio y atrevido observador pudo tocar y pesar, y llegó á fotografiarla. Los retratos fotográficos del fantasma ó del *evocado*, estan en el libro. ¿Quién se atreverá á negar esos hechos? El libro hace veinte años que se publicó, sin que hasta el presente nadie se haya atrevido á discutirlo.

El sabio inglés, cuyo nombre figurará entre los de Newton, Képler y Lavoisier, saca de sus observaciones esta consecuencia: «Los fenómenos espiritistas son debidos á una fuerza inteligente é inmaterial.»

El capitán Marin, segun leemos en *L'Univers*, ha publicado anónimo un libro titulado *La Magie du XIX Siècle* y un Estudio de los taumaturgos y *mediums* del presente siglo, en los cuales analizan igualmente los principales hechos relacionados con el asunto de que trata, y se pronuncia en favor de la existencia de un orden superior á este orden material.

Vengan los sabios, exclamamos nosotros, y diremos una y cien veces con el Cardenal Wissemann: véanse las opiniones imparciales de los sabios, y véase tambien si tenemos ó no razon para asegurar que interesa esencialmente á la Religion fomentar el cultivo de las ciencias y de la literatura en sus diversos ramos.

C. Amós.

HISTORIETA.

Durante las últimas elecciones inglesas y cuando la fiebre política avanzaba su período álgido, dos sacerdotes irlandeses, cuyos nombres son bien conocidos de los católicos del Reino Unido, fueron á Londres, *Flect Street* (calle de la armada) y se dirigieron al *Strand*, [Arsenal.]

Al llegar á las oficinas de Daily News, el gran órgano liberal que se publica en esta calle, se vieron envueltos por la multitud que se agolpaba á ver los resultados de las elecciones.

Los dos sacerdotes, son fervientes home-rules. Imitando, pues, á la muchedumbre, se pararon á mirar las cifras allí expuesta, no sin expresar en alta voz su patriótica satisfacción, ya que se manifestase de un modo cierto la victoria de Gladston. De repente, un gentleman que estaba á su lado y sin duda les había comprendido, se dirigió á ellos:

—No es un suceso glorioso el ver que ese gran hombre Gladston, reconquista el poder, para reparar los desperfectos ocasionados por estos seis años de desacerado gobierno?—Perdone-me—dijo el extranjero;—pero, si no me engaño, tengo el honor de hablar á dos sacerdotes católicos.

Los dos irlandeses respondieron que estaba en lo cierto.

—Yo no soy católico; pero espero serlo bien pronto. Hace poco tiempo que me horrorizaba la sola presencia de un sacerdote; pero hoy tengo suficientes motivos para venerar aún la tierra que ellos pisan.

Y en llegando á este punto allí en medio de la calle Fleet, llena de ruido, de movimiento, de agitación, el viejo gentleman, con indiscripible acento de sinceridad y emoción, explicó á los dos sacerdotes irlandeses la siguiente historia:

—Cuando yo era joven, estuve en el servicio y por espacio de algún tiempo formé en la guarnición de Fermoy. Un día estalló en nuestro cuartel la enfermedad variolosa. La mayor parte de nosotros fuimos víctimas de la enfermedad que desde el primer momento tomó un carácter formidable, se nos aisló completamente, y se nos puso una guardia severa.

Cierta día (no se me olvidó se me dijo que los médicos me habían desahuciado, y preguntaron si tenía algún encargo que hacer y algún negocio que arreglar.

Pronto terminé mis pequeños quehaceres; y como creía sentir la aproximación de la muerte, demostré mi gran deseo de ver y hablar al pastor protestante. Pedí que se dignasen llamarlo. Después de aguardar largo rato, me contestaron que el Pastor no quería verme; que nadapodría hacer y que se disponía á abandonar la población.

No hace falta que os diga cómo tuve que resignarme á mi suerte, á pesar de todos mis pesares. Al día siguiente por la mañana, juzgándome en las puertas de la muerte, oí una voz dulce que preguntaba al enfermo:—¿Y quién es este pobre muchacho?—Entreabrí los pesados párpados y me encontré con la figura del sacerdote católico que se inclinaba hacia mí. El enfermero le dijo que nada tenía que ver con él, puesto que era protestante; pero al ver que estaba muriendo, el sacerdote se sentó á la cabecera de la cama, y me habló al oído algunas palabras de aliento y consuelo.

El buen sacerdote me dice que no viene para molestarme. Me dice que ponga toda mi confianza en Dios, que piense en su infinita misericordia y que me prepare para comparecer muy pronto delante de El.

El día siguiente, contra la opinión de los médicos, me sentí aliviado, y por fin sané.

Pero, todos los días, el buen sacerdote, al hacer la visita á «sus enfermos», se acercaba á mi lado y me alentaba con dulces y oportunas pláticas.

Yo jamás he olvidado la bondadosa caridad de este buen sacerdote. Una vez restablecido, regresé á Lancashire, en donde encontré á mi padre, un ministro metodista que atacaba á los papistas y sobre todo á los sacerdotes, de la manera más sangrienta. Yo le conté esta historia, y desde ese momento, dejó él sus ataques.

Yo no soy todavía católico (más espero serlo muy pronto), y mis hijos ya lo son. Yo no puedo ver sacerdote sin que lata mi corazón. Dios los bendiga!

Tal fue la historia del viejo gentleman inglés, con quien se encontraron en la calle de la Armada (Fleet Street) de Londres, frente á las Oficinas de Daily News, los dos sacerdotes irlandeses. Los señores de Londres, de donde nosotros sacamos este relato, dice que el gentleman y los sacerdotes se despidieron hechos verdaderos amigos.

Nosotros lo creemos sin esfuerzo; y nos parece que sin ser irlandés cualquier católico saboreará con gusto esta historia; contada con toda sencillez.

L. N. G. Traducción de L. Univers, de Paris, del día 29 de Agosto.

TIRANDO DE LA MANTA.

Con muchísima razón decía Sagasta que ningún motivo tenía para combatir á Cánovas, puesto que éste desarrollaba el programa fusionista á medida de sus deseos. Con la misma razón decía Castelar que no tenía por qué hacer la guerra á Sagasta, cuando el jefe del fusionismo defendía tan bien como hacerlo pudiera cualquier republicano, los planes democráticos del ilustre tribuno.

Porque, está ya evidenciado que el liberalismo empieza un poco más acá de Cánovas y termina aliende Zorrilla, y que todos los puntos recorridos por la proyección de esta línea recta, se hallan en un mismo plano, plano inclinado por el cual intentan despujar á España los católicos-liberales, que son la palanca de que se valen los otros.

Al par de esa verdad innegable, se levanta otra, por nosotros desde lejanos tiempos sabida, que los liberales han intentado tapar con embustes y tramoyas que todo el mundo va

conociendo ya, porque para verla ni falta hace abrir los ojos.

Son ellos mismos, los mismísimos liberales los que se cuidan de demostrar con gritos de protesta, y tarándose horrorizados los ojos, que la libertad de imprenta es una infame libertad, una libertad intolerable. Ellos mismos son los que se desgañitan vociferando contra las ostentaciones de la prostitución, en las grandes ciudades. Ellos mismos son los que censuran la libertad de enseñanza que inunda á nuestra nación de mentecatos y de letrados gofos; y hoy son ellos mismos, los mismos liberales los primeros que atacan al sufragio universal, ridículo muñeco que los modernos estadistas han formado con cuatro trapos de oratoria insulsa.

Sagasta nos dió el sufragio, y sus camaradas echaron á vuelo las campanas anunciándonos la soberanía del pueblo, como si hubiesen puesto una pica en Flandes; y el pueblo empieza á conocer que su soberanía consiste en vestirse de ridícula máscara y, saliendo á las tablas de los colegios electorales, hacer el papel de payaso bajo las órdenes del principal director de escena, que es el delegado del gobierno ó el cacique del lugar.

Para que ese grosero sainete resulte completo, el pueblo ha visto que ni siquiera el derecho de hablar le conceden, sino que ha de repetir lo que le dicta el apuntador, cogiendo la papeleta electoral que éste quiera.

¡Ahí está el PUEBLO SOBERANO! Quitándose la gorra ante el Pantorrillas, que en ningún colegio falta; recogiendo humildosamente la candidatura y después de cuádrarse militarmente ante el prestamista, con marcial donaire depositar en la urna la candidatura, con la misma prosopopeya que gastaría un cómico disfrazado de rey y llevando un manto de percalina tachonado de negros manchones de tinta. ¡Ahí está el PUEBLO SOBERANO dirigiendo por sí mismo las riendas del Estado, ó para hablar mejor, enganchado al carro del Estado en el cual van montados los Padres de la Patria, los redentores del proletariado.

Mas ved ahí que á lo mejor de la función, el pueblo ha visto que es soberano solamente en el acto de las elecciones; que solamente entonces le solicitan y buscan sus redentores; que únicamente en esa ocasión le ponen la corona de papel de rey y le tratan de magestad, y que en concluyéndose el acto, cae el telón, y sin darse treguas, en los mismos bastidores le desnudan, le quitan hasta la camisa, le exigen cien mil impuestos y contribuciones, y que toda su postiza soberanía ha quedado en el escenario; y entonces el pueblo ha renegado de esa soberanía, y ha arrojado al suelo la grotesca máscara con que se le brindaba.

Eso es y no otra cosa el retraimiento general que comenzamos á observar en el pueblo en las elecciones. Los liberales han dicho: Pueblo! ahí tienes en tus manos la soberanía, el sufragio; y el pueblo echando una saliva sobre ese sufragio, pasa de largo murmurando: No quiero el sufragio.

Eso debe dar mucho que pensar á las padres y padrinos del sistema, y es el más negro desprecio á que han podido ser sometidos.

Ahora irán nuestros diputados arrastrando por los salones y pasillos de los centros gubernamentales, la representación del pueblo; mas el pueblo les contestará con un solemne mentis; porque en realidad de verdad no tienen otra representación que la de sus amigos y tal vez compañeros de glorias y fatigas por no decir otra cosa; y á lo más tienen la representación del pueblo misero, del pueblo ruin; del pueblo que teme las iras del candidato ó que vende su voto por un vaso de vino; porque el pueblo digno, el pueblo independiente, no vota, ni votará hasta que, después de ver las luchas intestinas en que han de bullir los partidos políticos, se levante un día fuerte y vigoroso y concluya con todos ellos, cubriéndolos con esa misma manta que tapa tanta miseria y podendumbre, para baldon eterno de su memoria.

K.

REGIONALISMO SORIANO.

III.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Terminé la anterior correspondencia, con esta cláusula: «¿Cuál es el Regionalismo que debemos predicar en Soria, y cuáles los medios para conseguirlo?»

Esta sola pregunta constituye un vastísimo programa, en cuyo desenvolvimiento no dejaría de tropezar con gravísimas dificultades un sociólogo de profundos conocimientos. En más de tropezar yo que no puedo honrar mi frente con tales lauros; pero voy á echar la primera piedra, piedra pequeña é insignificante que no sé si aumentará como la pequeña bola de nieve, si una mano más poderosa la impulsa.

Desde el primer momento pueden haber visto mis lectores, y en especial nuestro digno compañero EL VOICIERO de Soria, que, como él apunta muy bien, entre estas regiones castellanas y las otras de nuestra península, median diferencias enormes que hacen inútiles aquí lo que en las demás pudiera ser excelente medio de progreso. Nuestra topografía, nuestro clima, nuestra orografía, como nuestras producciones, crean en Soria ciertas especiales necesidades, y por lo mismo ciertas especiales aspiraciones, que unidas á la historia de nuestro pueblo, ha constituido nuestro carácter soriano, el cual nos permite vivir dentro de España, al lado de nuestros hermanos castellanos, sin confundirnos con ninguno de ellos. Así como en el resto de la península no hay una

extensión de terreno en todo igual al nuestro, así en nuestro modo de ser, hay un sello particular que nos caracteriza. Podríamos decir que las sociedades como las familias, y que los miembros de una misma sociedad como los individuos de una misma casa, tienen su fisonomía especial y sus rasgos característicos que los distinguen recíprocamente unos de otros, sin que esas diferencias borren los huellas del parentesco, pero sin que sea posible confundirlos entre sí.

Es esta una idea en cuya demostración podría escribir algunos párrafos tachonados de hermosas observaciones que omito para acomodarme á las exigencias de esta publicación. En una palabra: así como España se distingue por su temperamento y por su carácter de todas las demás naciones del mundo, así Soria por su carácter y por su temperamento, se diferencia de todas las demás regiones de España.

Es que de los padres heredamos la nobleza; pero en la cuna en que nos ha nacido nuestra madre, aquel sol que vieron por vez primera nuestros ojos, aquel aire que dió el primer impulso á nuestro corazón, aquel cielo á cuya vista por primera vez nos extasiamos, imprimieron en nuestro rostro el sello de la Patria y dieron á nuestra tez un colorido que servirá de fiel contraste para descubrir nuestra procedencia. Así como en el hablar tenemos un acento y un lenguaje que nos especifican del resto de España y del resto de Castilla, así en nuestras costumbres, en nuestras tendencias, en todo nuestro ser hallamos lo que podríamos decir la marca de fábrica de Soria.

Ahora, si consideramos que la diversidad de genios exige la diversidad de procedimientos en la educación, y si la diversidad de aptitudes requiere igualmente la variedad en las profesiones; así como sería eminentemente censurable el que á un individuo dotado de gran talento especulativo se le obligaría á profesar la agricultura, sería no menos censurable y hasta ridículo querer implantar en Soria un Regionalismo acomodado á otra provincia de España.

Hemos visto muchas veces que algunos se quejan de que no se implanten en Castilla instituciones que surten grandes resultados en los países del mediodía. No diremos en absoluto que no se pueda aprovechar nada de lo que florece fuera de nuestra patria; pero es innegable que del mismo modo que hay ciertas plantas que aquí no pueden cultivarse, hay también instituciones, excelentes para Andalucía, por ejemplo, que aquí no pueden arraigarse; y cuya implantación sería por demás estéril si no perniciosas y fatal.

De modo que de todas partes podemos importar aquellas cosas que son de aplicación general y que aquí como fuera de aquí constituyan un elemento de progreso y de riqueza.

Ahora bien; nosotros, en nuestro humilde modo de pensar, entendemos que el Regionalismo en eso consiste, precisamente, (y en eso se distingue de todos los demás sistemas sociales) en que busca para cada región aquel sistema de administración que les sea más apropiado. Por lo mismo, el Regionalismo ha de presentarse con muy distintas fases en los diversos puntos de España, porque todos ellos tienden á su objetivo por un propio camino.

El gran error del sistema actual de gobiernos, es decir, del liberalismo, está en que quiere aplicar á todos los países y á todos los individuos una misma regla de vida y de conducta, por medio de una misma legislación. Esto es lo mismo que pretender que todos los pueblos de España tiendan á un mismo fin, por un mismo camino; como si se pretendiera que todos fuéramos á Madrid por una misma carretera. Cosa totalmente imposible; porque si nosotros hemos de llegar á la capital por el camino de Valencia, nos será necesario abandonar el camino recto é ir en busca de ese camino extraviándonos completamente del nuestro.

Así es que la economía política de los Estados, no consiste en buscar los medios de traer á la unidad las diversas nacionalidades; sino en facilitar á cada una de ellas los medios de perfeccionamiento más adecuados á su naturaleza.

Hay ciertos principios, que como tales son de aplicación general; pero al bajar á determinadas reglas, por buenas que sean, no pueden ni deben aplicarse á la totalidad, sino á los particulares que estén en disposición de aceptarlas y cumplirlas.

De esto, resulta la otra consecuencia, á saber: que el Regionalismo considerado en abstracto, contiene muchos elementos que surtirán buenos resultados en todas partes; y esos serán los puntos de contacto, los medios de enlace entre los diversos países.

Esos son los fundamentos, que me han de servir de base para responder á la pregunta concreta que he formulado al principio.

Admitiendo que el Regionalismo es el partido (dispénsennme la palabra) que aspira á dar á cada provincia, los medios de sustentación y perfeccionamiento más apropiados á su naturaleza, el Regionalismo soriano será la reunión de personas que busquen para Soria el progreso adecuado á nuestra Provincia.

Aplaudamos aquel progreso, que haga sobresalir á otras provincias y las coloque en el punto más elevado del templo de la fama; pero guardémosnos de introducir en nuestra patria ese mismo progreso, sin medir antes nuestras fuerzas y nuestras aptitudes. Nos lamentamos de la falta de capitales industriales, cuando debiéramos lamentarnos de la sordida avaricia y de la usura que corrompe á nuestros pequeños capitalistas. Nos quejamos de que no se dupliquen y multipliquen nuestras riquezas en empresas, como en otras partes se multiplican; dolémonos de que esos mismos pequeños capitales no produzcan el ciento por ciento que hacen

producir á los suyos nuestros vecinos; quejarnos y dolernos debiéramos antes de que esos capitales produzcan tantos disgustos y tantos sinsabores á nuestros labriegos.

Es inútil aspirar á llegar á un término quizás inaccesible para nosotros, y querer montar en el tren del progreso cuando se halla en plena marcha, forzoso es comenzar por el principio.

Hay alimentos salúferos para unos individuos, y que para otros son excesivamente venenosos. Un niño que hoy es aplastado por una débil carga, dentro de algunos años arrastrará pesos enormes.

Escojamos, pues, la alimentación, y demos á cada edad la ocupación que corresponde á sus fuerzas.

El Regionalismo, aquí como en todas partes, debe comenzar por despertar ese amor á la Patria, ese entusiasmo por nuestras glorias, el cariño á nuestros tesoros. Canten á su Consejo de ciento y al Palacio de sus condes los regionalistas catalanes; entonen himnos de alabanza al arbol de Guernica los eúskaros, mientras nosotros dedicamos nuestros cantos al Palacio de los Doce Linajes; porque si Vizcaya ha tenido sus Señores y sus Consellers la heredera de Favencia, tenemos nosotros nuestros ilustres Caballeros; y con defecto de los fueros y usages tuvimos una hermosa colección de privilegios y estatutos apropiados á nuestras necesidades. En este punto, pueden nuestros correligionarios reclamar la devolución de sus regímenes forales; nosotros reclamaremos nuestra antigua administración, que era la administración de la verdadera Soria, con la cual la nuestra estuvo siempre al par de las otras provincias españolas.

Larga vá haciéndose esta carta, Sr. Director, y aun cuando siento no terminar la solución del problema propuesto, creo conveniente dejar aquí este tratado, que reanudaré, Dios mediante otro día.

Me reitero de V. con la mayor consideración, suyo afmo. S. y amigo C. J.

L. S. H.

15 de Septiembre de 1892.

ELECCIONES.

El resultado de las celebradas el domingo último ha sido el siguiente:

Distrito de Soria.

- D. Baltasar Egea 5.244 votos.
- » Pedro Antonio Sánchez Malo 4.832
- » Leon del Río 4.740
- » Manuel Martialay 4.679
- » Santiago Ruiz 3.470

Resultando como presuntos diputados los cuatro primeros señores que se citan, de los cuales los tres primeros son conservadores.

Distrito del Burgo de Osma.

- D. Enrique Escribano 4.521 votos.
- » Eustaquio Marqués 3.800
- » Francisco Giménez 3.564
- » Carlos Madrazo 2.873
- » Manuel Sienes 2.520
- » Saturnino Peña 2.364

Distrito de Medinaceli.

En este distrito serán proclamados los cuatro únicos candidatos que se han presentado. Nosotros felicitamos por qué nó? á los que han visto coronados sus afanes con feliz éxito, y aguardamos á felicitar al país, porque no creemos que podamos hacerlo sino justa allegata et probata.

La libertad del sufragio estuvo á la altura que se podrá medir con la ayuda de los siguientes telescopios.

Es el primero una carta, que como cantorodado ha venido á parar á nuestras manos entre otros documentos que no podemos reproducir, por no hacernos interminables.

Dice así: «Amigo Antolin: Después de conferenciar el Alcalde y el Secretario de esa con el Gobernador, teniendo en cuenta la situación en que se halla ese distrito y los graves males que pudieran ocasionarle si se tira de la cuerda especialmente en la cuestión de cuentas municipales que es preciso arreglar á toda costa; y en vista del interés que en las altas esferas hay por Federico sin olvidar el de ustedes por Celso, hemos convenido que previo su acuerdo, se distribuyan los tantos 600 votos que suponen irán á la urna en la forma siguiente:

- D. Celso Marin 150
- » Emilio Enriquez 150
- » Evaristo Martín 120
- » Federico Juarez 100
- D. Mariano Santos ó D. Santos Perico 80

Total 600

Yo le suplico encarecidamente acepte este arreglo por el bien de todos y principalmente por el de ese distrito, contando seguro, de que encontrándole justísimo, accederá á mi suplica, ruego que le hago también á su hijo Pablo, saben es su verdadero amigo, Emilio Enriquez.

Seguros estamos, de que ninguno de nuestros lectores, pedirá más pruebas, porque estarán más que satisfechos con las que preceden, de nuestro aserto, ó sea de la sinceridad electoral, que pone una vez más de manifiesto el sueldo que copiamos de La Correspondencia de España, del doce del actual, que es como sigue:

«La lucha electoral para diputados provinciales se ha llevado á cabo en toda la Península sin ninguna alteración de orden público, ni el más pequeño incidente lamentable, debiéndose principalmente á la libertad que ha presidido en la emision de los sufragios y la conducta previsora é independiente, digna del mayor elogio, observada por el gobierno.»

Sobran los comentarios, pero gritemos, eso sí, ¡Viva la Libertad del sufragio...!!!

El segundo es un volante anónimo, dirigido á un Sr. Alcalde, y que, debajo del sello decía: «A pesar de la orden terminante que habrá recibido para, que se presente en esta compañía del Secretario, sobre asuntos referentes á la buena marcha de la Administración Municipal de ese pueblo, no han cumplido con mi mandato por lo que le repito dicha orden esperando sea cumplida inmediatamente etc., etc.»

La comunicacion no tiene nada que ver con las elecciones, y eso de puro sabido se calla.

Por conclusion: La libertad fué completa; la paz, indecible; y el resultado, el que han visto; y con esto nos despedimos de estas elecciones y para otras si Dios nos da salud y vida prometemos presentar candidatura simplemente católica y soriana, que hace más falta que las conservadoras y fusionistas.

EQUIS.

P. D. En este Distrito lucharon aunados (¿?) fusionistas y republicanos. Dios... los bendiga.

EL LIGNUM CRUCIS

DE LA IGLESIA COLEGIAL DE SORIA.

II.

Bulas del Papa Adriano VI.

Adrianus Papa VI.

Dilecti Filii, salutem et Apostolicam Benedictionem. Diebus præteritis intellexeramus asservari penes vos quamdam partem Ligni Sanctæ Crucis, cæjus videndi desiderio arsimus, si tamen ita esset ut Nobis relatum fuerat. Et quoniam nunc demum cognovimus ex dilecto Filio Decano vestro, quem super ea re allocuti sumus, rem ita se habere, hortamur vos atque in virtute sanctæ obediendi requirimus ut dictam Reliquiam per ipsummet Decanum illico, ad Nos mittatis: quod Nobis pergratum erit et ecclesiæ vestræ forte non inutile (1) est futurum.

Adriano Papa VI.

Amados Hijos: salud y apostólica bendición. Hace unos días supimos que en vuestro poder se conserva cierta porción de Lignum Sanctæ Crucis, que ardientemente deseamos ver, si es que en efecto era según se nos había dicho. Y puesto que por vuestro Dean á quien hemos hablado de este asunto, hemos sabido que es verdad lo expuesto, os exhortamos y en virtud de santa obediencia os mandamos que sin dilacion nos enviéis dicha reliquia por conducto de dicho Dean, lo cual nos será de sumo agrado y quizá útil á esa vuestra Iglesia. Dada en zaragoza bajo el anillo del Pescador, á 13 de Mayo de 1522, año primero de Nuestro Pontificado.

Dat. Cesar Augusta, sub anno Piscatoris XIIII Maii MDXXII, suscepti á Nobis officii apostolatus anno primo.

Dada en zaragoza bajo el anillo del Pescador, á 13 de Mayo de 1522, año primero de Nuestro Pontificado.

Dilectis Filiis Canonicis et Capitulo Sancti Petri de Soria.

A nuestros muy queridos hijos los canónicos y Cabildo de San Pedro, de Soria.

ADRIANUS PAPA SEXTUS

Dilecti Filii, salutem et Apostolicam Benedictionem. Cum superioribus diebus, dum adhuc in Hispania positis, Nobis relatum fuisset portionem quamdam insignem Ligni Crucis in qua Dominus Noster Iesus Christus pro humani generis redimendo mori dignatus est, etiam in figuram crucis fabricatam (2) in ista ecclesiæ vestra asservari, Nos illam videndi desiderio accensi, eandem, vobis consentientibus (3) ad Nos (ut meministis) deferri fecimus. Cumque postea ex vobis ipsi intellexissemus vos non nullo scrupulo agitari, quod ipsam portionem crucis, non usquequaque iuste, legitimo exitulo, eatenus possedissemus videremini, propterea quod illam in rebus quondam Cesaris de Borgia ducis Valentini in arce civitatis nostræ Forolivi (3) reperiam, ecclesiæ vestræ consignatam fuisse diceretis, eandem de consilio similiter vestro in hanc aliam Urbem nostram deferri iussimus, Basilicæ Principis Apostolorum reliquiis á quibus distracta præsumebatur, rursus sociandam.

ADRIANO PAPA SEXTO

Amados hijos: salud y apostólica bendición. Habéndonos dado cuenta en días anteriores, cuantán permanecíamos en España, de que en esa vuestra iglesia se conservaba una excelente porción del Madero de la Cruz en que N. S. J. se dignó morir por la redención del humano linaje, porción fabricada también en forma de cruz; Nos, excitado por el deseo de ver y adorar con la debida reverencia tan preciosa reliquia, hicimos que nos fuese presentada, con vuestro beneplácito, según recordaréis. Y habiendo sabido después por vosotros mismos que teniais algún scrupulo en que se creyese que poseiais dicha reliquia sin justo y legitimo título, principalmente por que deciais que fué consignada á vuestra Iglesia habiendo sido encontrada en otro tiempo entre las alhajas de César Borgia, Duque del Valentinesado, en el alcázar de nuestra

ciudad de Forlí, por eso mandamos, con vuestro acuerdo, que dicha Reliquia se trasladase á esta nuestra Iglesia matriz para otra vez unir la á las Reliquias que se guardan en la iglesia del Principe de los Apóstoles, de las cuales se sospechaba que hubiese sido distraida.

Más como nuestro amado hijo y familiar Fernando Morales, vuestro Dean, á quien Nos hemos enviado como Nuncio á nuestro muy amado hijo en Cristo, el Católico Rey de los Romanos y de las Españas (Emperador electo), para que en nombre nuestro ofreciere como presente á S. M. la espada y casco bendecidos en la Noche de Navidad, nos haya humildemente suplicado que nos dignásemos concederle dicha reliquia y nos dignásemos enviársela por su conducto; Nos accediendo á los ruegos del mismo Fernando á quien amamos de un modo particular por su virtud y probidad, y atendiendo á vuestros ruegos y consolacion, os enviamos como regalo dicha porción del Lignum Crucis, para que en adelante con justo título y sin escrúpulo alguno de conciencia podáis conservarla en lugar decente con reverencia y honor, como es justo, para satisfacer vuestra devoción y la de los demás fieles de Cristo, y decretamos que en ningún tiempo se os pueda privar de su posesion por nadie, cualquiera que sea la dignidad de que se hallé investido, ni tampoco se os pueda obligar á entregarla á persona alguna.

Dat. Romæ apud Sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris die Quartadecima Februarii anno millesimo quingentesimo tertio, pontificatus nostri anno primo.

(1) El original debió decir «instituta, pues así parece ser el sentido natural de la frase. (2) Con efecto: El Lignum Crucis está colocado en forma de cruz. (3) No sabemos cómo se comparaba esa «vobis consentientibus» con aquel «sine virtute sancta obediendi».

Por más que nos hemos esforzado en traducir literalmente las dos Bulas anteriores, encontramos algunos pasajes que creemos estarán mal copiados, y cuyo pensamiento hemos interpretado en el sentido que nos ha parecido más natural.

Los originales, ya dijimos en el último número, que no los hemos hallado en el Archivo de la Colegial, en el cual se conserva un libro de curiosidades y entre ellas la copia que precede.

LORENZO CARRASCO.

A MI ADORADA MADRE LA INMACULADA.

Apenas hube pisado de esta población el suelo, corrí con ferviente anhelo á las gradas de tu altar, luz de mi luz, Reina amada, de amor el alma embriagada con mis lágrimas regar. Lo que sentí, lo que dije, de mis frases la ternura la sabes tu, Virgen pura que escuchaste mi oracion

qué coloquios! qué consuelo! qué suspiros, madre mía! qué inmensa fué la alegría que tuvo mi corazón!

A tus pies, á tus pies solo son delicias mis dolores; sólo doquier veo flores cuando me hallo cabe á tí; si en tí pienso, no vacilo con el mundo entrar en guerra; y es que luchar no me aterra porque luchas tu por mí.

En este pueblo Señora hoy á tus plantas rendido lleno de humildad te pido que me des tu bendición; nada puedo darte en cambio más que el corazón, María y siempre, dulzura mía, fué tuyo mi corazón.

R. M. y D. SUBDIACONO. Nava del Rey Julio 92.

LIBRO DE NOTAS.

De La Publicidad, de Santander, cortamos el siguiente párrafo, que traduce de una Revista francesa nuestro colega. Dicha Revista hace la crítica de la literatura española en 1891 y 1892, y dice, hablando del P. Coloma:

«Si se juzgase solo por el éxito, podría calificarse de gran novelista al P. Luis Coloma. Desde el año pasado se han agotado ocho ediciones de Pequeñeces... Pero no hay en eso un efecto de curiosidad? El hecho de que un jesuita se lanzase al mundo de la novela, sorprendió á mucha gente; y cuando se supo que el buen Padre tomaba aquello como una vocacion y se consideraba como un misionero, se aumentó la curiosidad del público. Al abrir el libro, se encontró la sátira sangrienta de la aristocracia española, y como hacia dos años que los autores habían dado en combatir á la nobleza, Pequeñeces... llegaba con oportunidad. Es de lo más fuerte que se ha hecho en este orden de ideas. Al ver cómo retrata el P. Coloma á los aristócratas (en algunas páginas está verdaderamente admirable), se recuerda el refrán: «Quien bien te quiera, te hará llorar.»

«Sea, ó no sea, un gran novelista, el P. Coloma ha hecho más daño que provecho á la causa que defiende.»

¿De veras? Qué adelantado está el crítico francés. Pues mire V. aquí hemos convenido todos en que Pequeñeces... es un gran libro, un excelente libro, un libro que vale más oro que pesa... sobre todo por lo que ha hecho hablar á los que no defienden su causa.

Y dicho se está que esa misma crítica del crítico francés, nos parece muy salerosa. Porque es muy natural que nos parezca bueno todo lo que los literatos franceses dicen que tenemos de malo, ya que todo lo positivamente malo que tenemos, se lo debemos á copiarlos á ellos.

El Diario de Orense, liberal él, (y es lo único que tiene de malo, que no es poco) encabeza un artículo con estas palabras: «Seccion higiénica.»

Que nos place que el colega abra esa seccion. En la cual sus lectores hallarán indudablemente el antidoto contra los otros manjares nocivos.

En Vich los tradicionalistas íntegros, han apoyado la candidatura de D. José de Rocafiguera, carlista, que han presentado, contra la voluntad del interesado, notables personas de aquella ciudad.

Cuando el interesado no quiere y los demás lo quieren, no hay por qué hacer el elogio del Sr. Rocafiguera. Qué lástima que ese caso no tenga imitadores!

Los tradicionalistas de Vich, merecen nuestros plácemes por su decidido apoyo al católico, al hombre honrado, prescindiendo de pequeñas diferencias políticas.

Por ahí, iremos á donde queramos

Dos carlistas, según dicen los periódicos, se han batido en duelo, en Madrid, para decidir una cuestion política.

Y los liberales de todas las camadas, se han escandalizado.

¡Pobres niños! son ellos tan inocentes... Lo que no dicen los liberales es que esos carlistas no tendrían ganas de desafiarse más si D. Carlos pudiese imponerles el oportuno correctivo.

Digo... por lo menos si nosotros tuviésemos que aplicarles el remedio... ROMAN.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

18 Septiembre 1562.—D. Pedro Alvarez de Acosta, Obispo de Osma, con consentimiento del Cabildo da el estatuto puritativo sangüinis, comprendiendo en él á todos los individuos de la Iglesia.

20 Septiembre 1867.—Es preconizado por su Santidad, Obispo de Salamanca, don Anastasio Ródrigo Yusto.

22 Septiembre 1170.—El Rey Alfonso VIII despacha en Soria un privilegio á petición de D. Juan confirmando y donando al cabildo de Osma todo cuanto posea en las Villas del Burgo, Torralba y Boos, y en el valle de Virichi en el lugar de lobos de Luro y jurisdiccion de Osma.

23 Septiembre 1371.—Enrique XI dá en las Cortes de Toro un privilegio por el que confirma á la villa de Roa el que tiene del Rey D. Fernando IV, para no enagenarla de la Corona.

24 Septiembre.—Pronuncia Lainez su célebre discurso en las conferencias de Poinuy con los calvinistas delante de Catalina de Medicis Reina de Francia.

—Cuando se había ya tirado el número anterior llegó á nuestras manos una carta de uno de nuestros corresponsales, dándonos cuenta del incendio habido en las Cuevas de Ayllon el día 7 del corriente, en la cual se nos facilitaban los siguientes detalles.

La quema se descubrió á las siete de la mañana, no habiendo podido dominarlo hasta las ocho de la noche. Entre las casas que fueron pasto de las llamas, se cuenta la del Sr. Secretario de Ayuntamiento. La esposa del Sr. Secretario pudo salvarse precipitándose á la calle desde una ventana de la casa, y gracias á Dios, no se registró desgracia alguna personal.

De la casa del Ayuntamiento pudieron extraerse, aunque con grandísimo riesgo, los documentos del Archivo.

Después de prolongada lucha en que los más fuertes comenzaron á desmayar, acudieron numerosas personas de los vecinos pueblos. Como último medio de salvacion se recurrió al Altísimo, y se expuso S. D. M. implorando el auxilio que no podía esperarse de las fuerzas humanas.

El pánico y afliccion de los desgraciados era indescriptible.

Se ignora el origen del incendio y se atribuye á unas cenizas incautamente arrojadas á un corral.

—El miércoles de esta semana hizo su entrada en la Casa Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de esta Villa, la jóven señorita Engracia de Pablo Romero, hija de nuestro amigo D. Julian, Secretario de este Ayuntamiento.

Con mucha concurrencia, se celebró por la mañana en la Capilla de dicha Casa, una funcion religiosa con misa que fué cantada por las Hermanitas, en la cual fué celebrante el señor Chantre D. José Gutierrez, y ejercieron don Juan Salvados y D. Regino Ortega.

—A últimas horas de la tarde del domingo anterior, en Miño de San Estéban, un insignificante cambio de frases entre dos mozos de la localidad, dió por resultado la muerte de uno de ellos, producida por una tremenda navajada que recibió en mitad del vientre, saliendo por la parte opuesta. El Juzgado de Instruccion acompañado del médico forense salió para dicho punto el lunes, regresando al siguiente día acompañado de un preso y una pareja de la Guardia civil.

Lamentamos este acto, que como todos los de esta naturaleza, tan poquísimo dicen de la cultura de un pueblo, y tan claramente evidencian, lo olvidado que se tiene el Catecismo de la doctrina cristiana y sobre todo el quinto mandamiento.

—En la cuarta provision de curatos en esta diócesis han sido provistos los siguientes:

De segundo ascenso.—Para el de Cubo de la Solana, á D. Federico Estéban Gracia; para el de Oyales, á D. Alfonso Oquillas Martín y para el de Valdeavellano de Tera, á D. Julian Gil de la Cal.—Curatos de primer ascenso.—Para el de Ontoria de Valdearad, á D. Nicasio Rubio Mendaza, para el de Puentealdea y su anejo La Barbolla, á D. Felipe San Agustín Fernandez y para el de Villatueda, á D. Mariano Cabezedo Romero.

Enviados la más cordial enhorabuena á los nuevos Párrocos.

—El lunes último, á las 6 de la mañana, salieron para el Convento de Larrea (de Carmelitas Descalzas) los hijos de esta Villa, D. Nicolas Carrón, Harturo, D. Isidro, Sanecho, Elvira, estudiantes de segundo año de Sagrada Teología y de primero de Filosofia respectivamente.

—Continua la salud pública presentando el satisfactorio aspecto que en la semana anterior sin que se observe una enfermedad que predomine sobre las demás, no solo por lo que á la localidad respecta, si que, por lo á este distrito referente, escepcion hecha de Vildé, donde la viruela sigue causando sus bajas y de Torralba en donde se ha presentado el sarampion.

—La Duquesa de Montpensier se encuentra en Roma hace algunos días. El jueves 9 fué recibida por el Padre Santo. Después de la audiencia, visitó al Cardenal Rampolla, quien devolvió la visita á la dama en el hotel continental, donde se hospeda. El día 14 asistió á la Misa de Su Santidad y comulgó en ella. Después se le sirvió un refresco en las habitaciones particulares del Vaticano.

—Desde el día 10 del actual (17) han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos, varones, 1; Hembras, 2. Defunciones: Valentin Dueñas de 28 años.

